

01-Mar-08

NACIONAL

### **DEL TUBO A LA CURUL**

Dalia Pérez, conocida ahora como la diputeibol priista vive sus quince minutos de fama por el escándalo que desató su participación en la película chiles xalapeños, donde aparecen bailando tubo en un motel y se desnuda frente un hombre obeso cincuentón. La escena de la legisladora, quien ganó las pasadas elecciones de septiembre como candidata del distrito de jalapa, fue subida al portal Youtube y los medios en Veracruz resaltaban el éxito de la cinta en la piratería. Dice estar orgullosa de su pasado como actriz y bailarina: "no tengo que esconder nada, las imágenes del table fueron parte de mi trabajo en la actuación, sólo eso". Es licenciada en educación artística, tiene 37 años, originaria del Puerto de Veracruz, desde hace más de ocho años está divorciada y tiene dos hijas adolescentes. Se ha desenvuelto en diferentes escenarios, es muy versátil, "la vida ha sido muy generosa conmigo", señala.

De niña tomó clases de ballet clásico y danza contemporánea, luego decidió venir a Guadalajara a estudiar. Comenzó como actriz en la compañía de teatro de la secundaria de Educación Jalisco, posteriormente en la academia Talento de Occidente dio clases de danza y actuación.

Su siguiente destino fue Puebla, donde también estuvo en una compañía de teatro y era directora de una preparatoria, además producía radio y escribía en un periódico. De regreso a su estado, en Jalapa, por primera vez incursionó en la pantalla y durante siete años trabajó como conductora de Radio Televisión de Veracruz. Se desempeñó en el área de comunicación social en algunas instituciones como la CNC, Fundación Colosio, luego jefa de prensa del Congreso en la LIX Legislatura.

Esta es su primera incursión en la política, el 5 de noviembre pasado tomó posesión como legisladora. La película se realizó hace dos años y ella desempeñó el personaje de María Cruz; su profesión: teibolera; pasatiempo: desestresar a los políticos de oposición, según se narra. Le pagaron mil pesos, pero fue más por amor al séptimo arte, dijo. Había participado también como actriz en un video musical.

No se arrepiente de lo hecho: "Fue una decisión oportuna, porque justo gracias a este contacto con el ámbito cultural y artístico en el estado pude llegar a un espacio de representación en una ciudad que tiene una vocación eminentemente artística y cultural, como lo es Jalapa".

Según la diputada, que preside la comisión de Equidad y Género, la controversia busca desmerecer los avances logrados en un sentido estrictamente profesional y de respeto a la ciudadanía por mujeres que han salido del ámbito de lo privado para tener un desempeño positivo en el plano público.

"Creo que el manejo que se ha dado en la luz de los medios, primero en el ámbito local y ahora sí con una nueva visión en el ámbito nacional, pretende denostar la imagen de una mujer", agregó.

Aclara que, "toda proporción guarda", pero es como si lincharan a María Rojo, que ha hecho escenas de desnudo y es senadora del PRD: "Yo no quisiera compararme con una señora de la actuación en México(...) pero sí es un ejemplo".

01-Mar-08

NACIONAL

### **GONZÁLEZ GARZA RECHAZA LA PROPUESTA; SIRVEN A OTRO JEFE DE ESTADO, SEÑALA RUTH ZAVALA, A FAVOR DE QUE CURAS PARTICIPEN EN POLÍTICA**

La presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, se declaró a favor de que los ministros de culto participen en política e incluso que puedan ser votados y ocupen cargos de representación popular.

"En un país democrático debe abrirse la participación para que tengan también responsabilidades como cualquier político", señaló la perredista.

En una extensa conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Zavaleta admitió que los ministros de culto ya participan en política, aunque veladamente.

En el proceso electoral de 2006, recordó, arengaban a votar desde el púlpito. "Todos nos quejábamos de que decían ¿ya vieron el azulito del cielo?, pues hay que votar por el azulito del cielo".  
-¿Avalaría la propuesta para que los sacerdotes fueran representantes populares?  
-Sí.

Sin embargo, su correligionario Javier González Garza se manifestó en contra de esa posición. Recordó que los sacerdotes tienen un juramento de obediencia a un jefe de Estado extranjero (el Papa).

-¿Estarían sirviendo a otro Estado?

-Tiene un juramento de obediencia a ese Estado o al líder de ese Estado. Si embargo, en México la única obediencia debe ser a las leyes mexicanas.

Por separado, el panista Eduardo de la Torre Jaramillo avaló la propuesta de la presidenta de la Cámara de Diputados. ¡Bienvenida la propuesta; Ruth Zavaleta ya está haciendo declaraciones muy inteligentes, esperamos que su partido pueda también imitarla!.

Señaló que para salir de las declaraciones "en lo oscurito" y contender abiertamente en política, los sacerdotes deben tener reglas claras. "Tienen que dejar su formación y convertirse en ciudadanos, en políticos", apuntó.

#### **BODA Y VOTOS**

Zavaleta, en tanto, insistió en que las iglesias ya participan en política.

"Si ya lo hacen deben tener responsabilidades, obligaciones y también derechos". Sin embargo, fue más allá al considerar que también se debe tener la posibilidad de casarse ¿Por qué no? Que se casen", indicó.

"En otros países eso sucede, ¿por qué en este país se puede limitar esa circunstancia?", dijo la legisladora, y se pronunció por romper esas "camisas de fuerza" que tiene la iglesia. "Po qué no liberalizar esa situación?", reiteró.

Respecto a que los curas puedan contender por un cargo de elección popular, la diputada señaló: "si quieren libertad, y si la gente va a seguir a una persona que represente los designios celestiales, pues se tienen que abrir al escrutinio público, lo cual, desde luego, tiene costos".

Precisó que para modernizar el país requiere también una reforma al artículo 130." "Lo anterior permitirá que los ministros de culto dejen de hacer proselitismo subterráneo y se conviertan en ciudadanos y políticos con responsabilidad."

01-Mar-08

NACIONAL

### **CON UN EVENTO DE PRIMER NIVEL SE INAUGURÓ OFICIALMENTE EL COMPLEJO PANAMERICANO DE GIMNASIA**

Arte, gracia, técnica, humor. Cuando estos elementos se conjugan viene como resultado un espectáculo digno de los mejores escenarios del mundo.

Así fue como se vivió ayer por la noche la Gala Internacional de Gimnasia, evento que sirvió como marco perfecto para la inauguración del Complejo Panamericano de la especialidad, que oficialmente inició operaciones de cara a los Juegos de 2011.

Previo al espectáculo, se llevó a cabo el acto protocolario de corte de listón, el cual estuvo a cargo de varias personalidades del ámbito político y deportivo.

Posteriormente, Mario Vázquez Raña, presidente de la Organización Deportiva Panamericana, y Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco, fueron los encargados de develar las placas con los nombres de Cynthia Valdez y Brenda Magaña en las salas de gimnasia rítmica y artística, respectivamente.

Pero lo mejor estaba por venir. Con un escenario prácticamente lleno en su totalidad, dio inicio un gran espectáculo que poco a poco fue prendiendo el ambiente en las tribunas con las actuaciones de los gimnastas que se dieron cita para engalanar la noche.

Para iniciar, la selección infantil Jalisco de gimnasia realizó una breve, pero emotiva, presentación, haciendo evoluciones sencillas que prepararon al público para lo que venía.

Fue la tapatía Rut Castillo la que inició con la Gala, llevándose la ovación del público y realizando su

rutina con la cinta.

Pero el momento crucial de la primera parte del espectáculo vendría con la presentación de la consentida de los tapatíos: Cynthia Valdez.

La multimedallista en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro realizó una rutina con el aro, dando una muestra de su calidad y de su técnica, mientras el público atento a sus evoluciones la despidió con una ovación.

Los gimnastas alternaron sus rutinas en piso, viga de equilibrio, barras paralelas y asimétricas, anillos y el caballo, dando una pequeña muestra de lo que se vivirá en el mes de agosto en los Juegos Olímpicos de Beijing, en donde varios de los participantes de ayer estarán presentes.

La Gala Internacional de Gimnasia se dividió en tres rondas, durante las cuales cada uno de los gimnastas fue acumulando puntos para al final determinar a un ganador de cada rama.

**Conquistan a los tapatíos**

La rumana Catalina Ponor, triple medallista de oro en las Olimpiadas de Atenas 2004, se ganó con su gracia, su presencia, pero, sobre todo, con su buena técnica, el corazón de los tapatíos, quienes se le entregaron en cada una de sus intervenciones.

De igual forma, el bielorruso Ivan Ivankov, campeón mundial, se conectó con el público y, al igual que todos los participantes, interactuó con los asistentes.

Sin embargo, los mexicanos no se podían quedar atrás y fueron los que pusieron el toque de humor al evento.

Luis Sosa, en la segunda ronda, invitó a una jovencita del público, la sentó junto a las barras paralelas y le realizó un baile especial antes de iniciar su evolución.

De inmediato el público se le entregó y acompañándolo con sus palmas fueron parte de la rutina que fue una de las más movidas de la noche, a ritmo de, "Rey tiburón" de Maná.

Para cerrar con broche de oro el evento, no podía ser otra más que Cynthia Valdez, quien realizó una rutina combinada con pelota y cinta.

Vestida con un elegante traje negro, Cynthia tuvo una excelente actuación, combinando elementos de danza, elasticidad y técnica.

Al final, todos los participantes salieron en los diferentes aparatos realizando algunos ejercicios breves, con lo que se dio por concluido el evento.

Para hoy, debido a la gran demanda de boletos, se llevará a cabo una segunda función, la cual está programada a las 13:00 horas.

---

01-Mar-08

NACIONAL

### **JASHIA Y LAURA SE COLGARON LA DE BRONCE**

Las clavadistas mexicanas Laura Sánchez y Jahia Luna ganaron ayer medalla de bronce en la prueba de trampolín tres metros sincronizados del Grand Prix de Shenzhen, China.

Sánchez y Luna concluyeron en la cuarta posición, pero recibieron la prensa del tercer sitio, debido a que dos parejas chinas se ubicaron en las primeras posiciones y por reglamento no se pueden premiar a dos duplas de la misma nación, así que se recorrieron los lugares.

Las Chinas Guo Jingjing y Wu Minxia, campeonas mundiales, conquistaron el oro, tras finalizar con un puntaje total de 343.80, escoltadas por la australianas Sharleen Stratton y Briony Cole, (277.17).

En la segunda jornada de esta prueba, tanto Luna como Sánchez están inscritas en las eliminatorias del trampolín de tres metros individual.

Por su parte, Paola Espinosa avanzó ayer en tercer lugar a la final de la prueba de plataforma 10 metros quedó eliminada en la semifinal al ubicarse en la cuarta posición de su grupo.

Rommel Pacheco no participará en esta competencia con el fin de que se recupere por completo de la lesión e el tobillo izquierdo, informó ayer la entrenadora Majin. Germán Sánchez es el único representante mexicano en las preliminares de plataforma 10 metros, tras la baja del yucateco.

En la final de trampolín tres metros sincronizados varonil estarán Yahel Castillo y Luis Huerta, mientras que en la rama femenil en la plataforma de 10 metros sincronizados, Paola Espinoza y

---

Tatiana Ortiz serán las representantes mexicanas.

En otros resultados en la rama varonil en el trampolín de tres metros, los mexicanos Yahel Castillo y Omar Ojeda se calificaron a la ronda de semifinales, tras ubicarse en el quinto y octavo lugar, de manera respectiva.

---

02-Mar-08

NACIONAL

### **EL SOBREPESO COMPLICA LOS EMBARAZOS**

Revelan que mujeres con exceso de peso tienen menos probabilidades de ser aconsejadas por su médico sobre el aumento de peso durante el embarazo.

"Usted tiene exceso de peso", son palabras que a algunos doctores les resulta difícil decirles a sus pacientes más necesitan escucharlas.

Las mujeres que ya padecen de sobrepeso tienden a subir varios kilos durante el embarazo, aumento el riesgo de complicaciones. Sin embargo, informaron recabada en Utah del año 2000 al 2006, reveló que las mujeres obesas y con exceso de peso tenían muchas menos probabilidades de ser aconsejadas por su médico sobre el aumento de peso durante el embarazo que las mujeres con peso normal.

Aproximadamente 76% de las mujeres con peso normal recibieron asesoría, respecto del 68% de las mujeres con sobrepeso y 69% de las mujeres obesas, de acuerdo con información del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Riesgos Durante el Embarazo con sede en Utah, (PRAMS, por sus siglas en inglés).

"Esto no tiene mucho sentido para nosotros", comentó Lois Bloebaum, administradora del programa de Salud Reproductiva del estado, destacando que otras investigaciones sugieren que las mujeres no tienen problemas para hablar sobre el aumento de peso.

"Lo único que podemos pensar es que quizá los proveedores de servicios médicos no se sienten cómodos hablando con las mujeres que tienen problemas de peso", señaló. Y agregó: "es lo opuesto a lo que debería estar sucediendo".

Sin duda el peso es un tema delicado, aseguró Susan Rose, ginecólogo obstetra del Hospital Universitario de Salt Lake City.

Las mujeres embarazadas en particular pueden llegar a sentirse incómodas con ellas mismas.

"Resulta difícil decirles: tienes sobrepeso", señaló, "pero es parte de nuestro trabajo como proveedores de servicios médicos. La obesidad, no sólo durante el embarazo sino en general, afecta a la gente en múltiples niveles".

Las mujeres de Utah que registraron un aumento excesivo de peso durante el embarazo, de probabilidad de ser sometidas a una cesárea y más del doble de ellas a experimentar problemas durante el parto.

Esto se debe a que algunas mujeres con exceso de peso tiene hijos demasiado grandes para su edad gestacional, lo que hace que sus partos sean especialmente lentos y difíciles, comentó Rose.

Y a las mujeres que no están en buen estado físico les resulta mucho más complicado traer a sus bebés al mundo.

En 1990, cuando la epidemia de obesidad estaba en sus primeras etapas, el Instituto de Medicina publicó indicaciones que hacían énfasis en subir el peso suficiente durante el embarazo. Ahora está insistiendo en que las mujeres no aumenten demasiado.

La recomendación para las mujeres con pesos normales es un aumento aproximada de 11 a 13 kilos; para las mujeres obesas, seguimos trabajando para definir un rango saludable, indicó Bloebaum.

"No creo que el mensaje sea no subir de peso durante el embarazo" añadió Bloebaum. "Me parece que el mensaje es aumentar la cantidad correcta".

---

04-Mar-08

NACIONAL

### **"YO NO HABLO EN NOMBRE DE DIOS EN TRIBUNA "; RUTH: NO PROPUSE DAR CARGOS POLÍTICOS A CURAS**

---

La presidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, aclaró que nunca propuso un cambio a la Constitución para permitirles a los sacerdotes ocupar cargos públicos. "Yo no pugno con ninguna religión ni estoy contra ellas y muchos menos hablo en nombre de Dios en la tribuna", dijo la diputada luego de sus declaraciones del viernes pasado en las que se declaró a favor de que los curas participen en la política.

Aquella intervención provocó que varios personajes del Partido de la Revolución Democrática opinaran al respecto. Uno de ellos fue Javier González Garza, quien dijo que los sacerdotes tienen un juramento de obediencia con un jefe de Estado extranjero, en este caso el Papa.

---

04-Mar-08

NACIONAL

### **REVISARÁN VIABILIDAD DE LA LEY ANTIABORTO**

La constitucionalidad de la llamada ley antiaborto tendrá que ser revisada en el Congreso del Estado, una vez que se notifique formalmente a la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado panista Gustavo González Hernández. El perredista Enrique Alfaro Ramírez, otro de sus integrantes, adelantó que no hay elementos jurídicos para que prospere, pues violentaría lo ya establecido en la legislación local.

Gustavo González confirmó que la iniciativa popular, que pretende avitar que en Jalisco se autoricen el aborto y la eutanasia, ya fue turnada oficialmente a la comisión que él preside, durante la sesión de pleno celebrada el viernes pasado. Explicó que, una vez que se notifique formalmente, se enviará al órgano técnico para su revisión.

El legislador por el Partido Acción Nacional aclaró que, a pesar de que se trate de una iniciativa con el respaldo de las firmas que marca la Ley de Participación Ciudadana, al Congreso le corresponde revisar si procede jurídicamente.

Recordó que dicha ley estableció que no se debe contravenir lo que marca la Constitución.

La propuesta de reforma constitucional fue presentada por un grupo de ciudadanos, encabezados por la ex diputada panista Cecilia Carreón, ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ). El organismo integró el expediente y revisó que se cumplieran los requisitos que marca la ley de Participación Ciudadana, para enviarla al Congreso.

Enrique Alfaro dijo que sólo conoce extraoficialmente la iniciativa, pero que "lo que corresponde al Congreso es evitar el debate de fondo, que no ésta abierto como tal, sino simplemente actuar con responsabilidad jurídica".

El perredista recordó que ya algunos diputados han manifestado su opinión sobre el tema, al señalar que no es procedente, porque violaría la propia Constitución estatal, además que contraviene algunos acuerdos internacionales firmados por el gobierno de México. Por ello, se mostró confiado de que el Legislativo se pronunciará "en el sentido de que es una propuesta inconsistente jurídicamente".

Además, consideró que, por la forma en que el tema es abordado en la iniciativa, "en nada contribuye a resolver el problema de salud que tiene que ver con los abortos en nuestro estado".

---

05-Mar-08

NACIONAL

### **DAN TIPS VS. MARIDOS VIOLENTOS**

MORELIA.- En Michoacán, las mujeres ya cuentan con un manual para inhibir a los maridos golpeadores.

El documento fue editado por la Secretaría de la Mujer como una forma de reducir los índices de violencia que se presentan en los hogares michoacanos.

En el llamado "Plan de Seguridad" se señala que la posible víctima, casi siempre la esposa, debe

aprender a identificar los grados de violencia de su pareja y preparar las medidas de protección necesarias.

Entre las recomendaciones destaca el retirar armas y objetos peligrosos que pueda haber en el domicilio conyugal.

"Indica a algún vecino que llame a la Policía si es necesario, y enseña a tus hijos a hacerlo. Si crees que tu pareja irá a buscarte a tu trabajo, habla de esto con tu jefe para que recibas apoyo", recomiendan en el texto.

En caso de peligro, el manual ofrece inclusive una serie de consideraciones a tomar en cuenta para escapar del hogar.

Se sugiere, por ejemplo, tener listo dinero, copias de las llaves tanto de la casa como del auto si se tiene, ropa, documentos legales, números telefónicos y objetos personales.

"Consigue dos copias de llaves de tu casa y del carro. Guarda un juego en un lugar seguro y el otro dáselo a alguien de tu confianza", son algunas de las instrucciones que contiene el manual.

De acuerdo al documento, en caso de que se decida huir, la víctima debe llevarse al menos una copia de la credencial de elector, tarjetas bancarias, servicios médicos, licencia de manejo, acta de nacimiento y acta de matrimonio.

El manual fue presentado por la Secretaria de la Mujer en la entidad, Cristina Portillo Ayala, como parte de las acciones que la dependencia planea realizar para reducir los índices de violencia en el hogar.

Al citar cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Portillo Ayala señaló que 38.5 por ciento de mujeres han sufrido violencia a manos de sus parejas.

A nivel nacional esta incidencia es del 43.2 por ciento en promedio, según la misma fuente.

---

07-Mar-08

NACIONAL

### **PROTEGEN AL SEXO FEMENINO; ACUERDAN LEGISLACIÓN VS. VIOLENCIA**

Después de meses de diferencias políticas, el Congreso del Estado tendrá listo hoy el dictamen que crea una ley para prevenir la violencia contra las mujeres y protegerlas con nuevos mecanismos legales, entre los que destaca una fiscalía especial para investigar feminicidios y agresiones de género.

Exactamente un año después de que el Presidente Felipe Calderón publicara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y que obliga a las entidades a armonizar sus leyes locales, los legisladores y el Ejecutivo se ponen de acuerdo para reformar códigos locales e impulsar una nueva legislación.

Además de reformar el marco penal y civil, la nueva legislación crea el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar, así como la figura de órdenes de protección urgentes para mujeres víctimas de violencia.

La base de la reforma está en el proyecto elaborado por la diputada Gloria Judith Rojas, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado.

Dicha propuesta establece como delitos el hostigamiento y el acoso sexual. Al funcionario público que incurra en ellos se le destituirá del cargo, por ejemplo.

Sin embargo, a pesar de los avances, la creación de una subprocuraduría habría permitido dar un mayor empuje a los delitos contra mujeres.

El único punto en discusión que se mantenía hasta ayer era el relacionado con las atribuciones y competencias que tendrán dependencias como la Secretaría de Salud, la de Seguridad, la Secretaría General de Gobierno, Desarrollo Humano y la Procuraduría de Justicia.

El PAN, informó Jorge Salinas, coordinador de los diputados del blanquiazul, busca que no se altere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, pues podría implicar que el Gobernador cuestione la intromisión de los legisladores en su ámbito y haga observaciones a la Ley.

"Por eso estamos cuidando mucho ese aspecto, que quede delimitada (la competencia de cada dependencia). Las atribuciones del Poder Ejecutivo son competencia exclusiva del Gobernador y debemos cuidar que el Gobernador, al momento de hacer observaciones, diga que no fue tomado en cuenta para la elaboración de lo que implique modificaciones a su Ley", señaló.

Ya con el acuerdo político con la fracción del PRI, los legisladores estarán en condiciones de aprobar el dictamen la próxima semana y enviarla al Ejecutivo, el cual deberá publicarla y así entrará en vigor.

"Se revisó el documento, la intención es que mañana (hoy) en la comisión de equidad y Género quede aprobado para que el sábado ya tengamos el dictamen en dicha Comisión, el lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales y que el martes lo apruebe el Pleno".

---

07-Mar-08

NACIONAL

### **EN MÉXICO PERSISTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Pese a los avances de los últimos años, en México persisten grados alarmantes de violencia contra las mujeres, dijo Magdy Martínez, coordinador residente de la ONU en el país. "Las mujeres mexicanas participan de las luces y de las sombras de un país dual: México es...una sociedad moderna que mira al futuro, pero vive lastrada por las desigualdades heredadas del pasado".

---

07-Mar-08

NACIONAL

### **EL GOBIERNO OAXAQUEÑO TRANSGREDIÓ DERECHOS DE EUFROSINA CRUZ**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó que el gobierno de Oaxaca y del municipio de Santa María Quiépolani, de esa Entidad, trasgredieron las garantías de igualdad y participación política de la profesora Eufrosina Cruz Mendoza.

El cuarto visitador general de este organismo nacional, Mauricio Ibarra Romo, indicó lo anterior al presentar el Informe Especial sobre el caso de discriminación de la profesora, ex candidata a la alcaldía istmeña de Santa María Quiépolani.

En dicho informe se propuso que las autoridades locales promueven que en la Constitución estatal se incorpore la prohibición expresa de toda discriminación.

El visitador de la CNDH recordó que los hechos discriminatorios a la profesora acontecieron el 4 de noviembre de 2007 en Santa María Quiépolani, distrito judicial de yautepec y distrito electoral de Tlacolula, Oaxaca, cuando se efectuaban elecciones por usos y costumbres para elegir al presidente municipal de esa comunidad.

La profesora Eufrosina Cruz Mendoza fue descalificada como candidata en la asamblea comunitaria

de noviembre de 2007, bajo el argumento de que las mujeres no pueden ser autoridad municipal. **USOS INDÍGENAS VIOLAN DERECHOS FEMENINOS EN VARIAS ZONAS DE MÉXICO...**

El sistema de usos y costumbres en varias comunidades indígenas de México es discriminatorio y viola los derechos humanos y políticos de las mujeres, dijo la CNDH en el informe.

"No son privativos del Estado de Oaxaca, sino que se extienden a otras comunidades indígenas a lo largo de nuestro país".

07-Mar-08

NACIONAL

### **ESTEREOTIPOS DE SEXO DEBEN QUEDAR ATRÁS**

En el Senado se celebró el día con el compromiso de concretar las reformas contra la violencia de género y el reclamo de legisladoras a terminar con los estereotipos de género, así como revalorar el trabajo doméstico que, de ser remunerado, significaría el 21% del Producto Interno Bruto. La mayoría de los senadores varones abandonó el salón de sesiones antes de ver el asunto.

07-Mar-08

NACIONAL

### **8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; POR UNA JUSTICIA SOCIAL**

La creación de un día especial para las mujeres deja tras la mercadotecnia, ésta celebración es un simple recordatorio de que son seres humanos con distinciones físicas, pero con las mismas oportunidades.

La doctora Teresa Fernández Aceves, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) explica que: "Después de la Revolución Mexicana las mujeres tuvieron una participación visible en la esfera pública, y gracias a ello, las mujeres salen a las calles demandando diferentes cosas, como pedir el sufragio efectivo, campañas antialcohólicas, derecho a la educación, y los mismos salarios"... "Las demandas que ellas hacen son amplias, no se enfocan simplemente al sufragio femenino, piden una reforma al código civil y buscan un status de igualdad, entre otras cosas buscaban el derecho al descanso por maternidad".

La doctora Candelaria Ochoa Ávalos, investigadora del CIESAS, que se ha especializado en investigar la vida y la participación de la mujer en la política, expresa que la presencia de las mujeres en el Congreso Local ha sido poca, así como sus propuestas; sin embargo, también reconoce que "desde la legislatura del 2004 hasta la actual, tanto hombres como mujeres no han propuesto una sola cosa a favor de las mujeres" y reconoce que la Ley de Cuotas permitirá que poco a poco las mujeres tomen un lugar en los curules. Y que lo que ocurre en este lugar es sólo una muestra de lo que ocurre en la sociedad.

Y, a decir de la maestra Lourdes López Flores: "se debe buscar más opciones y alternativas" refiriéndose a las mujeres en el poder legislativo donde se ha encontrado confrontaciones por las diferencias de sexo.

La titular del Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM) Carmen Lucía Pérez Camarena reconoció que para avanzar hacia una cultura de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se requiere de la sensibilización desde la familia, en el apoyo al trabajo doméstico, la educación de los hijos, el reconocimiento del liderazgo y aporte "que hoy las mujeres prestan a la vida productiva de nuestra comunidad".

#### **ANTECEDENTES...**

En 1930 las mujeres campesinas de México exigieron su derecho a recibir tierras y la demanda fue obtenida hasta la década de los 70.

El sufragio se exigió desde 1910 y se obtuvo hasta la década de los 50, siendo así, las mujeres votaron por primera vez en 1955 en las elecciones para diputados federales y para presidente en 1957.

En el 2007 fue aprobada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La diferencia de sexo se marca en una percepción de salarios, es decir, la mujer gana 8.8% menos que el hombre en un mismo puesto.

En el año 2000 la ONU, en Los Objetivos del Milenio, aprobados por 191 Jefes de Estado entre ellos el mexicano, propone entre otras cosas, un compromiso para tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

En la actualidad sólo cuatro mujeres han sido gobernadoras electas y una como suplente: Colima en 1979, Griselda Álvarez; Tlaxcala en 1987, Beatriz Paredes; Yucatán en 1991, Dulce María Sauri, Distrito Federal en 1999, Rosario Robles (suplente) y Zacatecas en 2004, Amalia García.

CIFRAS...

El 43% de los estudiantes son mujeres.

El 85% de las mujeres que trabajan también realiza labores del hogar.

2 de cada 100 mujeres estudian, trabajan y hacen labores domésticas

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER...

La celebración del 8 de marzo se debe a que en esa fecha, pero del año 1908 (para algunos en 1911 y para otros en 1857), mujeres calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York. El incendio fue provocado por bombas incendiarias lanzadas por policías ante la negativa de abandonar la huelga en la que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían.

07-Mar-08

NACIONAL

## **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; EL SEXO FEMENINO, ESENCIAL EN LA SOCIEDAD CIVIL**

CIUDAD DE MÉXICO.-Desde tiempo inmemorial, la mujer, cuyo día a nivel internacional se celebra el 8 de este mes, ha jugado un papel muy importante en la sociedad civil como Eva, en el paraíso, y a Lisístrata, en la antigua Grecia.

Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de 90 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Su día se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de ellas, por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre.

En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres, para poner fin a la guerra.

En la Revolución Francesa, las parisinas que pedían "libertad, igualdad y fraternidad", marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

En 1910, la Segunda Internacional, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento a favor de sus derechos y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal.

La propuesta fue aprobada de manera unánime por la conferencia de más de 100 mujeres, procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras elegidas para el parlamento finlandés. No se estableció una fecha fija para la celebración.

Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo de 1911) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza.

POR CIERTO...

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora, aunque últimamente tiende a ser conocida como Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, es una fecha que celebran los grupos feministas en el mundo. Este día se conmemora también en las Naciones Unidas y es fiesta nacional en muchos países.

HEROICA MUJER

PARA LOS BOMBEROS, LA VIDA EMPIEZA CADA SEGUNDO

---

"En una estación de bomberos la vida empieza cada segundo. Yo le digo a mi esposo: si no llego hazte cargo de los niños, échale ganas", asegura Juana Zarza Uribe, "Juanita", como le llaman sus compañeros, una de las 250 "bomberos" de la Ciudad de México.

Si ingreso al Cuerpo de Bomberos fue por necesidad. "El sueldo de mi esposo Eleazar no nos alcanza para la casa. Un día hablamos y acordamos que yo saldría a trabajar y que él se quedaría en la casa; decidimos invertir los papeles y creo que nos ha dado buen resultado".

---

07-Mar-08

NACIONAL

### **HALLAN CON VIDA A MUJER MANIATADA**

Aguascalientes.- Una mujer originaria del Estado de Durango fue encontrada maniatada, viva, en las cercanías de la central camionera de esta ciudad.

Tras desatarla los policías, la mujer dijo llamarse Violeta Gómez Ordaz, de 28 años, que era originaria de Gómez Palacio y fue "levantada" por un grupo de hombres 15 días antes.

---

08-Mar-08

NACIONAL

### **ECATEPEC, PRIMER LUGAR NACIONAL: AUMENTAN FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO**

ECATEPEC, MEX.- Este municipio es el que registra, en los últimos 14 meses, el mayor número de homicidios dolosos en contra de mujeres en el país.

Los datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) así lo demuestran. En ese lapso se han contabilizado más de 30 crímenes de féminas, cifras superior a la que se ha presentado en Ciudad Juárez, Chihuahua o Chimalpacán, otro municipio mexiquense que se ha estigmatizado por los crímenes que se han registrado.

En lo que va de 2008, según la PGJEM, cuatro de los homicidios dolosos, como llama la Procuraduría mexiquense a los asesinatos de mujeres, se han cometido en Ecatepec, el municipio más poblado del país.

Hasta el 5 de marzo, se han contabilizado 29 asesinatos de mujeres en la Entidad, informó la PGJEM. En noviembre del año pasado, se creó una polémica entre Alicia Pérez Duarte, ex fiscal especial de Delitos Violentos Contra las Mujeres, de la Procuraduría General de la República (PGR), y el gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, porque aseguró la funcionaria que Chimalhuacán había desplazado a Ciudad Juárez, Chihuahua, en el primer lugar nacional en incidencia de feminicidios. La ex fiscal de la PGR indicó que en los últimos meses ese municipio del Oriente mexiquense empezaba a registrar cifras de homicidios dolosos contra mujeres y trata de blancas superiores a los de Ciudad Juárez.

Peña Nieto reviró y afirmó que la violencia contra las mujeres ocurre en todo el país, y no sólo en Chimalhuacán.

Sin embargo, los datos ubican a Ecatepec como el municipio con más homicidios contra féminas en los últimos meses, incluso por arriba de Chimalhuacán.

Adriana Peláez, directora del Instituto de la Mujer de Ecatepec, explicó que la situación que enfrentan las mujeres en esa localidad es muy grave, pero se redimensiona porque es el municipio más poblado del país.

Carlos Alberto Pérez Cuevas, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Cámara de Diputados mexiquense, señaló que mientras el Gobierno del Estado de México esté más preocupado en cuidar su imagen que en llevar a cabo una política seria para reducir los crímenes de mujeres, éstos seguirán aumentando.

"BORRAN" CIFRAS...

El Estado de México se convirtió en la Entidad con mayor número de feminicidios en el país, y desplazó en los últimos tres años a Ciudad Juárez, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California. Del año 2000 a lo que va de 2008, 641 mujeres han sido asesinadas; algunas con alevosía, ventaja

y, en muchos casos, con un alto grado de saña y crueldad. La tortura ha sido el sello en repetidas ocasiones.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) sólo registra los homicidios dolosos contra mujeres a partir de hace tres años: 105 víctimas en 2005; 138 en 2006; 158 en 2007, y 29 en 2008. De esos casos, sólo se ha sentenciado a 24 responsables.

La Fiscalía Especial de Homicidios Dolosos cometidos Contra Mujeres borró de un Plumazo las estadísticas de cinco años completos, por lo que ya no hay referencias de los crímenes:

En 2000, 32 asesinatos; 26 en 2001; 42 en 2002; 38 en 2003, y 74 en 2004, según un informe elaborado por la diputada de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión. Incluso, las cifras recientes se retiraron del portal de internet de la dependencia.

08-Mar-08

NACIONAL

### **FIRMA EDOMEX PACTO DE EQUIDAD**

Toluca.- Un año después de que fuera lanzado por el Presidente Felipe Calderón, el Estado de México se adhirió al Pacto y Acuerdo Nacional 2007 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que busca darle mayores recursos y espacios políticos al sector femenino.

El acuerdo, que ya cuenta con el aval de otros 19 estados, fue firmado por el Gobernador Enrique Peña y la presidenta de Inmujeres, María del Rocío García.

08-Mar-08

NACIONAL

### **PIERDEN OPORTUNIDAD DE RECIBIR RECURSOS; REZAGAN DEFENSA DE MUJER INDÍGENA**

Municipios con importante presencia indígena en Jalisco, principalmente wirráríka (huichol), permanecen aislados de los programas e iniciativas que promueven la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Incapaces de firmar el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, las autoridades de ocho ayuntamientos de la zona norte tampoco han creado un Centro Integral de Apoyo a las Mujeres, el cual se puede establecer con un convenio con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM).

Las autoridades de Mezquitic, Bolaños, San Martín de Bolaños, Huejuquilla, Huejucar, Villa Guerrero, Colotlán y Chimaltitán están desperdiciando la oportunidad de recibir recursos económicos y asesoría sobre cuestiones de género. Entre los ocho suman una población indígena superior a las 12 mil 500 personas.

El IJM estableció este año un fondo para apoyar la instalación y funcionamiento de los centros municipales, mientras que adherirse al Acuerdo Nacional implica la inclusión de los ayuntamientos en la estrategia nacional sobre el tema.

La omisión y desinterés de estos municipios es relevante porque precisamente en las zonas indígenas es donde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha encontrado peores indicadores de discriminación y violencia hacia las mujeres.

En total, 81 municipios de la entidad ya cuentan con un Centro Integral de Apoyo a las Mujeres, según estadísticas del IJM.

Para estos centros, el Ayuntamiento pone la infraestructura y los recursos humanos, mientras que el IJM los apoya con capacitación y programas para mujeres.

Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM, señaló que no es sólo falta de dinero para

justificar la carencia de centros para las mujeres, también no hay conocimiento por parte de los alcaldes por el tema.

"Sobre todo hay desconocimiento, se confunde lo que es la violencia intrafamiliar con la violencia de género, y se quieren hacer programas iguales para atender la problemática", destacó.

... Y falta apertura en Iglesia

La lucha por la igualdad que encabezan las mujeres aún tiene un terreno sin conquistar: la Iglesia, expresa la teóloga Patricia Rábling en El Semanario.

"Hemos avanzado poco. Ya al Concilio Vaticano II asistieron seis mujeres; hablamos de hace casi 50 años", describe la teóloga en el órgano informativo de la Arquidiócesis.

"Falta recobrar el proyecto de Dios en el génesis de igualdad".

08-Mar-08

NACIONAL

### **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; EL ORGULLO DE SER AGENTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA Y SERVIR A LA SOCIEDAD**

GUADLAJARA.- "Sí, al principio nos dio miedo, pero cuando lo haces te das cuenta de que valió la pena", así respondió Edipia Márquez Alegría, agente de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), al recordar la primera vez que saltó de un helicóptero.

"Como parte del entrenamiento que recibimos en apoyo a un grupo especial de intervención táctico-operativo, al que pertenecemos, una de las actividades de entrenamiento que se hace ahí es el rapelear; en una fase nosotros teníamos que saltar de un helicóptero, lo tuvimos que hacer y pues bueno, al inicio no piensas en nada, porque si no, te impresionas y te gana el sonido del helicóptero, del motor, la altura, el movimiento, y hasta que lo haces, te das cuenta de que de haberlo pensado antes, no lo hubieras hecho, pero al final piensas que valió la pena, éste es un trabajo excitante".

Jessica Erendira de la Cruz Saavedra, quien también funge como agente de la Policía Investigadora, por su parte, asegura que no podría imaginar su vida fuera de la institución, desde pequeña veía a uno de sus familiares como elemento policiaco, y desde entonces tiene firme su convicción al servicio de la seguridad.

"Tengo veinte años en la institución, hay ocasiones en que aunque haya hombres fuertes o con habilidades físicas, llega el momento en que aún así, es más fuerte una mujer, nosotros podemos obtener información, que a lo mejor un hombre no hubiera podido, por el hecho de que nosotros pasamos desapercibidas", indica de la Cruz.

"Este trabajo me ha dejado un orgullo enorme de ser policía, es un honor el poder servir a la comunidad de este modo, me llena de satisfacciones, el saber que tenemos en nuestras manos el haber resuelto un caso de homicidio, de secuestro, te llena de orgullo el haber ayudado a resolverlo". Este tipo de declaraciones se hicieron recurrentes durante el reconocimiento en el marco del Día Internacional de la mujer que la Procuraduría de Justicia del Estado, en voz de su titular, Tomás Coronado Olmos, rindió a elementos de la corporación, quienes han sobresalido por su entrega y profesionalismo al cumplir con sus roles.

El grupo de homenajeadas estuvo formado por Alicia Murakami, perito en retratos hablados; y las agentes del Ministerio Público Blanca de Villaseñor, Elsa Guadalupe Arias y Esperanza García Alvarado. La Procuraduría de Justicia del Estado rindió un merecido reconocimiento a las elementos que han sobresalido por su entrega al momento de trabajar por la sociedad

Para las agentes Márquez Alegría y de la Cruz Saavedra no hay mayor orgullo que el saber que al realizar su trabajo ayudan a construir un Estado más seguro.

"Quiero reafirmar que la parte que desarrolla la mujer es algo que nos motiva, gracias a la mujer existimos nosotros y no lo puedo dejar de lado, la palabra mujer representa todo, gracias a ella estamos aquí, y le agradezco a las mujeres por existir nosotros"

Tomás Coronado Olmos,  
procurador de Justicia en Jalisco

08-Mar-08

NACIONAL

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; INMUJERES APLAUDE ENTRADA EN VIGOR DE LEY QUE PROTEGE A ESTE SECTOR**

CIUDAD DE MÉXICO.-La presidenta del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, Martha Lucía Micher Camarena, se congratuló porque hoy entrará en vigor la ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México.

Al dar a conocer los avances del Decálogo por la Equidad de Género en la capital del país, la funcionaria sostuvo que esta normatividad representa uno de los logros más importantes, porque implica un esfuerzo conjunto entre los tres poderes de la ciudad, a favor de los derechos humanos de ese sector.

Aseguró que la vigencia de esta ley a partir de hoy, se complementa con la voluntad política del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, hasta los responsables de la administración pública local.

De esta manera, dijo, se sensibiliza a todo el personal del Gobierno y se les capacita para desempeñar adecuadamente los programas y proyectos a favor de la equidad y principalmente en beneficio de las mujeres.

Asimismo expuso que representa un gran avance que este sábado se tome posesión a la comisión interinstitucional de género que tendrá como objetivo dar seguimiento al presupuesto con perspectiva de género, destinada a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública local.

Micher Camarena señaló que el Distrito Federal se mantiene a la cabeza respecto al resto de las entidades del país en materia de protección a la mujer, en defensa del ejercicio de su libertad, de sus derechos y de acceso a la justicia.

No obstante afirmó que no se bajará la guardia hasta que el Gobierno capitalino garantice a las mujeres el ejercicio de su libertad, de sus derechos y de acceso a la justicia.

No obstante afirmó que no se bajará la guardia hasta que el Gobierno capitalino garantice a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Por su parte, el presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, afirmó que a pesar de que se avanza en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres, el Estado y la sociedad aún mantiene una deuda con ellas, por lo que hace falta mucho por hacer, sobretodo en materia de justicia.

En ese punto, dijo, "estamos obligados a ir más allá para que las mujeres gocen de seguridad jurídica, de libertad, equidad e igualdad tanto laboral como social".

08-Mar-08

NACIONAL

**REPORTA INEGI QUE SUBOCUPACIÓN FEMENIL ES DE 40%; GANAN LAS MUJERES EMPLEOS...PRECARIOS**

MÉXICO.- En los últimos años, la inserción de mujeres en el mercado laboral ha aumentado, pero en condiciones críticas de trabajo.

De acuerdo con el estudio "El mercado de trabajo en México, 2005-2007", elaborado por el investigador Alejandro Tuirán, buena parte de las empleadas mexicanas laboran menos horas de lo que quisieran, ganan un sueldo menor al que merecen por sus capacidades, y carecen de prestaciones y seguridad social.

Basado en la información que aportan las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo del INEGI, el estudio muestra que más de la mitad de las mujeres trabajadoras, 56 por ciento, no recibe ingresos o su sueldo es menor a dos salarios mínimos.

Esta cifra es mucho mayor que en la población masculina, entre quienes el subempleo por nivel de ingreso es del 38 por ciento.

En tanto, el subempleo visible, aquel en el que los trabajadores no cubren el número suficiente de horas de trabajo, se incrementó entre las mujeres de 2006 a 2007, alcanzando al 40 por ciento de todas las empleadas.

Entre los hombres, esta situación la padece sólo el 20 por ciento.

También se detectó que más de 6 de cada 10 mujeres trabajadoras no cuentan con ningún tipo de prestación o seguridad social en sus empleos.

"Una de las razones de que el subempleo por prestaciones sea menor en la población ocupada femenina que en la masculina, se debe a las mayores necesidades que tiene la mujer, principalmente, en la cobertura de servicios de salud (maternidad) y el uso más frecuente de este servicio", subraya el investigador.

A pesar de estas condiciones, los datos reflejan que el empleo femenino es el que mayor avance ha tenido en los últimos años en México.

El estudio indica que mientras 60 por ciento de las plazas que se crearon en 2006 fueron ocupadas por mujeres, para 2007 la cifra ascendió a 77 por ciento.

"De acuerdo con el análisis de la información de las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo... los trabajos remunerados para los hombres en el periodo 2006-2007 fueron de casi 110 mil y para las mujeres llegaron a los 368 mil", informa.

Sin embargo, refiere, son ellas quienes mantienen los trabajos con la peor calidad, como en el sector de servicios.

"En los últimos dos años, se observa la gran dependencia que los servicios tienen en la creación de empleos, aunque se debe señalar que los trabajos que se crean en este sector no son de la mejor calidad.

En contraste, el estudio advierte que en el sector donde se ofrecen los trabajos de mayor calidad, el industrial, las mujeres perdieron terreno.

"El análisis por sexo indica que en 2005-2007 los trabajos que se crearon en la industria para la población ocupada masculina fueron de 407 mil y para las mujeres de casi 34 mil.

"Cabe destacar la baja tasa de crecimiento media anual de la población femenina que trabaja en la industria, lo que indica que las mujeres van perdiendo empleos en el sector que presenta la mejor generación de empleo con calidad", se establece en el informe.

---

09-Mar-08

NACIONAL

**RECLAMAN DERECHOS INDÍGENAS CHIAPANECAS; MARCHAN MUJERES CONTRA VIOLENCIA**

MÉXICO.- Mujeres de diversas organizaciones salieron ayer a las calles para exigir freno a los feminicidios y a la violencia de género.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, contingentes de diversas organizaciones marcharon por las principales calles de esa frontera para repudiar los 15 años de impunidad en el tema de los asesinatos de mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Imelda Marrufo Nava, dirigente de la Red Mesa de Mujeres, encabezó la movilización de la Plaza de Armas al Puente Internacional Santa Fe, donde colocaron ofrendas al pie de la Cruz de Mujeres.

Esta cruz tiene los nombres de las más de 400 mujeres asesinadas desde 1993 en esta zona del país.

"No hay mucho que celebrar este día, porque hay un objetivo común, que es el de acabar con este clima de violencia e impunidad y la ineficiente respuesta de las autoridades", dijo la feminista.

"El problema de los homicidios de mujeres se sigue presentando, tanto en los llamados feminicidios, como en los de violencia intrafamiliar", destacó Elena Ramos, de la organización Compañeros.

Mientras, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, mujeres indígenas y mestizas, mexicanas y extranjeras, de distintas organizaciones civiles y sociales se movilizaron ayer aquí para exigir respeto a sus derechos.

"Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, hacemos una renovación pública de nuestra decisión de fortalecer nuestras luchas en contra del sistema neoliberal y, sobre todo, en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte", señalaron representantes del Movimiento Independiente de Mujeres en Chiapas.

"Alzamos nuestra voz en contra de las grandes empresas transnacionales y de las políticas de los gobiernos que han provocado que los precios de nuestros productos no puedan competir con los que se importan del país del norte, y que nuestras parcelas estén siendo abandonadas porque los jóvenes prefieren migrar en busca de mejores ingresos, pues los jornales que ganan en Chiapas no les alcanzan para sobrevivir", destacaron.

Cientos de mujeres se concentraron en el parque de San Diego y desde ahí caminaron hasta la llamada Plaza de la Paz, frente a la Catedral, armadas con mantas y pancartas en las que pedían respeto a sus derechos y el fin de la violencia física, sexual, psicológica y laboral que padecen.

Al concluir la marcha, las mujeres realizaron un mitin en el que exigieron la liberación de quienes se encuentran injustamente presos y el cese de las agresiones paramilitares en contra de las comunidades zapatistas, que pretenden eliminar "el proyecto de las autonomías indígenas que son las que alimentan la esperanza de que es posible construir otro mundo".

Asimismo, demandaron a los gobiernos federal y estatal que cese el servilismo hacia Estados Unidos "que nos está invadiendo económicamente, nos despoja de nuestros recursos y hace que el maíz desaparezca de nuestras parcelas y el hambre invada a nuestras comunidades".

Las mujeres pidieron también castigo a los responsables de los feminicidios; que las campañas contra el narcotráfico no sean pretexto para militarizar al país, y reprimir a las comunidades en resistencia, y que los recursos y servicios públicos no se privaticen.

Mayoría

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, son mujeres el 50.8 por ciento de la población mexicana.

- 65.1% Son jóvenes y adultas
- 35.4% Participa en actividades económicas con remuneración
- 11.2% Efectúa actividades económicas sin pago
- 23.3% De los hogares son encabezados por mujeres

---

09-Mar-08

NACIONAL

### **MUJERES EN EL PODER**

A pesar de la falta de igualdad que ha imperado entre hombres y mujeres en la cultura mexicana, ellas han logrado avanzar en la sociedad, ganando puestos que les otorgan poder, por lo que poco a poco la lucha por la equidad de género va ganando terreno en el país.

Para la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, cuando se es mujer de origen maya, campesina u obrera, o tiene una capacidad diferente sufre doble, triple o múltiples formas de discriminación. "Es aún ardua la lucha por ser reconocidas en nuestra naturaleza".

En la administración pública federal, de las 19 secretarías de Estado solamente tres están representadas por una mujer: Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa; Energía, Georgina Kessel, y de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, quien aparece en la imagen del centro.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado, aseguró que México se encuentra preparado para ser dirigido por mujeres. En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado ayer, dijo que este género no sólo está listo para ocupar la Presidencia de la República y los principales cargos de toma de decisión, sino también para reivindicar sus derechos y libertades.

---

11-Mar-08

NACIONAL

### **OFRECE CALDERÓN IGUALDAD A LAS MUJERES**

EMILIANO ZAPATA, Morelos.- El Presidente Felipe Calderón prometió ayer a las mujeres mexicanas un Programa Nacional de Igualdad.

En la conmemoración oficial del Día Internacional de la Mujer, efectuada en un predio contiguo a un vivero, el Mandatario explicó que el programa tiene como propósito que todos los servicios y apoyos del gobierno federal beneficien a mujeres y a hombres por igual.

El programa contiene acciones para avanzar en materia de igualdad jurídica, de derechos humanos, de no discriminación, y contempla medidas para ampliar las oportunidades laborales y económicas de

---

las mujeres y reducir la desigualdad de género.

Para el 2012 se proyecta que la legislación de todos los estados incluya los mandatos de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como de las convenciones internacionales suscritas en la materia por México.

Se persigue la reducción anual, al menos en 50 por ciento, de la enorme discriminación de ingresos derivada del género, y que se reduzca 30 por ciento el número de hogares encabezados por mujeres en extrema pobreza.

"El logro de estos objetivos no puede ser responsabilidad exclusiva del gobierno federal; los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, las familias, los medios de comunicación, todos tenemos algo que aportar para cerrar la brecha que separa injustamente a las mujeres de los hombres", planteó el Presidente.

Acusan a cacique

Eufrosina Cruz Mendoza, una indígena zapoteca denunció ayer ante el Presidente que la arbitrariedad del cacique de su pueblo le impidió acceder a la Alcaldía de Santa María, Quiébolani.

"Quizá usted, señor Presidente, supo del caso del 4 de noviembre, (cuando) competí para ser Presidente Municipal de Quiébolani, bajo el régimen de usos y costumbres, pero el poder, la violencia, la intimidación y la intolerancia de los hombres del poder me arrebataron el triunfo que mis paisanos me habían concedido", planteó.

De pie a lado suyo, en el atril, el Presidente escuchó con atención. Había presentado a Eufrosina como una mujer admirable "por enfrentarse a un entorno terriblemente machista, injusto y misógino".

---

11-Mar-08

NACIONAL

### **MATA A SU PAREJA AL GOLPEARLA CON TUBO**

Una pareja, el hombre de 33 años, obrero, la mujer de 18 años; el hombre al llegar a su casa a comer, y al ver que no había nada salió a la tienda, en ese momento, la suegra del hombre, tomó al niño de 4 años para bañarlo, pero él se resistió, el padre del niño, le reclamó a la suegra que lo quisiera bañar a la fuerza. Luego de discutir, él tomó un tubo y la golpeó en la cabeza un par de veces hasta que se pareja había regresado, intervino. Comenta el asesino; alcancé a agarrar a mi esposa por la sudadera y le pegué con el tubo dos o tres veces, se desmayó y yo volví a pegarle con el tubo en la cabeza. Los hijos de ambas quedaron en desamparo porque el abuelo está preso por violar a una de sus hijas.

---

11-Mar-08

NACIONAL

### **INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES; CONSEJERAS PIDEN MANTENER COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN NUEVA LEY PARA MUJERES**

El Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) emitió ayer un pronunciamiento solicitado a diputados locales que no excluyan de la Ley General de Acceso a las Mujeres para una Vida Libre de Violencia la creación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento a esta legislación, conformada por la sociedad civil.

Las 20 integrantes del Consejo Ciudadano del IJM, representantes de diversos sectores de la sociedad jalisciense, defendieron la creación de dicha comisión, por considerarla un espacio social a favor de las mujeres de Jalisco.

"Sabemos que la operación de esta ley recaerá principalmente en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, lo cual es pertinente, siempre y cuando se le dote de recursos y condiciones necesarias, y se dé la apertura formal para el monitoreo social para que, de forma coordinada pero independiente del Instituto dé seguimiento y evalúe", opinaron.

Las consejeras manifestaron su preocupación al trascender que la propuesta de Comisión de Seguimiento y Evaluación, "donde se preveía una participación activa de la sociedad civil organizada", fue retirada de la iniciativa de ley que se aprobó ya en comisiones y que se prevé que hoy será votada en el pleno del Congreso del Estado.

La Ley General de Acceso a las Mujeres para una Vida Libre de Violencia en Jalisco y su reglamento debió ser aprobada en agosto pasado, pero varios puntos suscitaban controversia entre la fracción del PRI y el PAN. Esta última se opuso en definitiva a la observación ciudadana, la cual "no debería generar temor, sino mayor confianza, ya que este tipo de alianzas construyen mejores sociedades", afirmaron las consejeras.

11-Mar-08

NACIONAL

### **CON CAMBIOS MENORES, EL PRÓXIMO JUEVES PODRÍA SER APROBADA; DESTRABAN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Finalmente la fracción panista en el Congreso del Estado y el Ejecutivo accedieron, y la iniciativa de Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia fue aprobada por la Comisión de Equidad y Género. Además, tendrá el respaldo de las demás comisiones a las que fue turnada y se acordó estrechar términos, para que se apruebe el próximo jueves, el mismo día en que reciba el pleno. La nueva ley permitirá tipificar los delitos llamados de "género", facilitará el acceso de las mujeres a la justicia y generará la posibilidad de crear refugios, dar atención integral y establecer bolsas de trabajo para quienes son víctimas de violencia.

La presidenta de la comisión de Equidad y Género en el Congreso, Gloria Judith Rojas Maldonado, anunció ayer que se había logrado consenso en torno al dictamen, que será respaldado por las comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales y Desarrollo Humano.

La legisladora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó que Jalisco es el segundo lugar en muertes de mujeres por "delitos de género", sólo bajo Estado de México.

De los cambios que se deben dar de manera colateral, explicó que se establecerán los tipos de violencia que existen y se tipificará el feminicidio. Además, indicó, existe una alerta estatal de violencia y se fijan medidas para conocer cuando éstas se dan.

También se aumenta la sanción en el caso de lenocinio, se tipifica la violencia sexual entre cónyuges y concubinos y se establecen sanciones privativas de la libertad a agresores.

Un punto que se había cuestionado, pero que finalmente se incluyó, es el relacionado con la distribución de competencias entre las dependencias del gobierno del estado, ya que tendrán que participar las secretarías de Educación, Cultura, Salud, General de Gobierno y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

La Ley permite también que delegaciones de la Procuraduría Estatal puedan conocer de este delito; que haya centros de refugio con servicios de asesoría médica, psicológica y legal, y bolsas de trabajo para las víctimas. Centros de readaptación para agresores y readaptación para agresores y medidas cautelares como la prohibición de que el agresor se acerque al domicilio, auxilio policiaco y derecho sobre muebles e inmuebles.

Lo único que se eliminó de evaluación y seguimiento.

11-Mar-08

NACIONAL

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; EUFROSINA CRUZ ROBA CÁMARA A CALDERÓN**

Al celebrar el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, el presidente Felipe Calderón decidió, en pleno discurso, cederle la palabra a Eufrosina Cruz Mendoza, a quien invitó a exponer la historia de cómo con el argumento de usos y costumbres se le negó ser la presidenta municipal de Quiégoalani, en Oaxaca, pueblo al que la zapoteca identificó como el que sólo conoce la gente que ahí nace.

Calderón aseguró que "no es fácil vivir dentro de una cultura que se aferra a valores, a costumbres, a prácticas machistas", que en el caso de Santa María Quiégoalani "llegó al extremo absurdo", situación que se vive en todo el país.

Admitió que se les paga menos a las mujeres por hacer el mismo trabajo que los hombres, que desde niñas dejan la escuela porque se piensa que no vale la pena gastar en su educación, porque se tiene "una cultura permisiva, que permite la violencia hacia las mujeres."

Por eso pidió a su personal la carta que recibió el año pasado de Eufrosina, quien le regaló un ramo de alcatraces y quien desde el presidium dijo que ser mujer y profesionista en su pueblo más que un privilegio es un delito y "casi un pecado".

Luego de que se le negó el triunfo para ocupar el cargo público, dijo Eufrosina al Presidente, el daño ya no se puede reparar porque las autoridades tomaron posesión del cargo desde el pasado 1 de enero.

Eufrosina Cruz, quien dijo ser conocida como la China o La Contadora por su profesión, acusó que "el poder, la violencia, la intimidación y la intolerancia de los hombres del poder me arrebataron el triunfo que mis paisanos me habían concedido".

Ante el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberantes, quien acompañó a Calderón en su octava gira por Morelos, la indígena comentó que su causa no pretende formar legiones de simpatizantes, ni creyentes, porque no es una causa de partidos, sino para que "nadie nos robe el derecho a proteger y a participar en el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades."

De hecho, refirió sentir "un profundo temor cuando escuchó a los legisladores, a los líderes de los partidos políticos, cuando afirman: hay que hacer algo para que esta pobre mujer se calle la boca". En el acto, al que acudió Margarita Zavala, comentó que "la dignidad de la mujer y la equidad de género en las comunidades indígenas duermen como un niño en el rebozo de su madre".

Sin embargo, en esta parte Felipe Calderón afirmó que su gobierno hace suya su causa.

Calderón aprovechó su mensaje para asegurar que por ello firmó el reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el que hizo de último minuto una adecuación al rubro de usos y costumbres, en el que estipula que no contravenga los derechos humanos.

El presidente dio a conocer también el Programa Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Pro Igualdad, que tiene como objetivo que todos los servicios y apoyos del gobierno Federal beneficien a todos por igual.

14-Mar-08

NACIONAL

**TODAS LAS COMISIONES DEL CONGRESO LE DIERON VISTO BUENO; ESPERAN APOYO UNÁNIME EN EL PLENO; CONSENSO EN TORNO A LA LEY CONTRA VIOLENCIA A MUJERES**

Al aprobarse ayer, por parte de la Comisión de Desarrollo Humano, la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, prácticamente se logró consenso para que ésta se apruebe por unanimidad en el pleno del Congreso del Estado.

La ley de Equidad y Género, que preside la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Gloria Judith Rojas Maldonado, pero era necesario que se sumaran las otras comisiones a las que fue turnada. Sólo faltaba la de Desarrollo Humano, encabezada por el priista Abel Salgado Peña, que ayer sesionó sólo para dar salida al dictamen, que será presentado para su votación en el pleno que

se llevará a cabo este lunes.

Ya desde la semana pasada, Rojas Maldonado había señalado que se logró el consenso de todas las fricciones, después de que algunos puntos de la ley habían sido cuestionados. Entre los señalamientos que tenían atorada la propuesta, especialmente por oposición de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), estaba la creación de un consejo ciudadano de seguimiento y vigilancia, que no fue incluido en el documento final.

Lo que sí se logró fue establecer las bases para los delitos llamados de "género", que obligarán a las autoridades responsables de la procuración de justicia a actuar ante las denuncias que presenten quienes son víctimas de violencia.

Con la nueva legislación, se precisa qué es el delito de feminicidio; se aumenta la sanción en los casos de lenocinio; se tipifica la violación sexual entre cónyuges y concubinos, y se establecen sanciones privativas de la libertad a los agresores.

Además, se consiguió eliminar el concepto de "reiterada", sobre la violencia contra las mujeres, para que las autoridades judiciales pudieran proceder en caso de agresión. En el caso de todos los delitos, se fija la obligación de la Procuraduría General de Justicia del Estado para atender las denuncias de manera especial a través de sus delegaciones en todo el estado.

También se establecen responsabilidades para dependencias estatales y se crea la obligación de los municipios de crear refugios para las víctimas de violencia.

20-Mar-08

NACIONAL

## **CRECE EN EL 2007 DESIGUALDAD LABORAL DE GÉNERO; EMPEORA SUELDO DE MUJERES**

MÉXICO.- En el 2005, las mujeres que se desempeñaban en puestos de supervisión industrial ganaban lo mismo que un hombre con las mismas tareas. Pero el año pasado, el sueldo de la mujer fue 54.9 por ciento inferior, lo cual refleja que las condiciones de desigualdad salarial por género empeoraron en unos años.

La publicación "Hombres y mujeres 2008", elaborada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), considera 11 grandes grupos de ocupación para medir la desigualdad salarial. En nueve puestos aumentó la desigualdad salarial en detrimento de la mujer.

Hace dos años, una mujer que se ocupaba como obrera en general ganaba 34.1 por ciento menos que un hombre, pero para el 2007 la diferencia llegó a 39 por ciento.

La situación fue similar en técnicos y personal especializado, maestros, funcionarios públicos y privados, vendedores dependientes y empleadas en servicios.

La única ocupación donde las mujeres ganaron más que los hombres en el 2007 fue en el trabajo doméstico, en el cual su sueldo es 2.6 por ciento mayor. Sin embargo, es una diferencia que ha ido disminuyendo, ya que en el 2005 una mujer ganaba 12 por ciento más que un hombre en esta actividad.

Laura García, consultora de recursos humanos de Manpower México, señaló que la brecha salarial es una realidad que cada vez lastima más a las mujeres.

Sus salarios, dijo, son muy bajos; la distancia que hay entre lo que gana un hombre y una mujer es entre tres y cinco veces más.

"La discriminación salarial es una de las tantas acciones que existen y que se dan en contra de las mujeres. ¿Por qué si ejecutan trabajos iguales que los hombres y en un mismo horario ganan tres o cinco veces menos?"

"Los empresarios deben tener mayor sensibilidad y reducir la brecha salarial", comentó.

Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres.

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente representa 18.3 y 24.6 por ciento por ciento, respectivamente, detallan datos del INEGI.

En más de dos a tres salarios mínimos se encuentran 22.9 por ciento de los hombres y 19.6 por ciento de las mujeres ocupadas; más de tres y hasta cinco salarios mínimos lo reciben 21.4 y 13.8 por ciento de hombres y mujeres, respectivamente, y con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están 13.8 por ciento de los hombres y 8.9 por ciento de las mujeres.

El salario mínimo equivale a mil 500 pesos en promedio.

---

20-Mar-08

NACIONAL

### **DIPUTADOS DE PRD, PT Y CONVERGENCIA ELABORAN SU PLAN DE ACCIÓN EN DEFENSA DEL PETRÓLEO; RECLUTAN A 10 MIL MUJERES PARA LOS CERCOS DE AMLO**

El Frente Amplio Progresista (FAP)-integrado por PRD, PT y Convergencia-recluta a 10 mil mujeres, que sean además líderes sociales, para los cercos ciudadanos en defensa del petróleo a los que convocó Andrés Manuel López Obrador anteayer en recintos legislativos estratégicas de Pemex. Según Layda Sansores, de Convergencia; César Flores Maldonado, del PRD, y Alejandro Sánchez Camacho, también del sol azteca, en una reunión entre los diputados del FAP encargados de elaborar el plan estratégico de acciones en defensa del petróleo igualmente se acordó impedir el proceso legislativo y evitar un albazo de PAN y PRI cuando se discuta la iniciativa de reforma energética que probablemente se presente el 25 de marzo.

"Vamos a paralizar el Congreso a cualquier precio", advirtió Flores Maldonado.

En tanto, Sánchez Camacho detalló las acciones que llevarán a cabo una vez que el Ejecutivo presente su propuesta.

Entre otras, se busca generar una "parálisis legislativa", es decir, fijar la posición del FAP en las sesiones del pleno, aunque no se esté abordando el tema del petróleo, y coordinarse con los senadores para diseñar un plan de movimización en caso de que PAN y PRI "saquen el debate del Congreso y lo lleven a sedes alternas. Para cumplir este punto, informó habrá transporte disponible para moverse rápidamente.

El grupo de coordinación legislativo está integrado por Javier González Garza, Humberto Zazueta, Raymundo Cárdenas, Valentina Batres, Octavio Martínez y Sánchez Camacho, del PRD; Layda Sansores, de Convergencia, y Ricardo Cantú, del PT.

El grupo analiza también la posibilidad de plantear a los coordinación del FAP en ambas cámaras "levantarse" de la junta de Coordinación Política como una medida de presión para evitar que se discuta la iniciativa.

En la asamblea de la Convención Nacional Democrática de anteayer se acordó que las mujeres encabezarán el plan de resistencia contra la privatización de Pemex, que subirá de tono gradualmente: la primera acción será un cerco ciudadano en el Senado y en la Cámara de Diputados en cuanto se presente la iniciativa.

---

20-Mar-08

NACIONAL

### **USARLA PARA NEGOCIAR "FUE UN ERROR DEL PAN" : JAVIER GUÍZAR; EL PRI NO NEGOCIARÁ LA LEY A FAVOR DE MUJERES**

El partido Revolucionario Institucional no entrará al canje político de iniciativas para que prospere la ley que garantiza el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, afirmó el presidente de ese instituto político, Javier Guízar Macías, quien aclaró que pueden apoyar las propuestas del Partido Acción Nacional, siempre y cuando se llegue a consensos por la vía legal.

El dirigente lamentó la actitud de la fracción del PAN, al retirar del orden del día en la última sesión del Congreso de Estado, el lunes, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sólo porque el PRI hizo observaciones a una iniciativa para permitir la inversión privada en obras públicas. Guízar dijo que es inexplicable que se hayan mezclado los dos temas, pues "son dos cosas diferentes. No podemos regatear a las mujeres la posibilidad de tener los instrumentos que les ayuden a protegerse. Fue un error de Acción Nacional querer cambiar una ley y por otra".

Para el dirigente del PRI, es claro que su partido busca respaldar las necesidades de la sociedad civil y aseguró que la ley contra la violencia hacia las mujeres no es propiedad de la diputada tricolor Gloria Judith Rojas, quien es presidenta de la Comisión de Equidad de Género y además es la principal impulsora, sino de todas las mujeres en el estado y de las organizaciones no gubernamentales que han trabajado en ella.

Indicó que debe separarse el interés de los legisladores en algunos temas con la obligación de responder a la sociedad, porque "no nos mandamos solos: la sociedad nos dijo que estuviéramos en los espacios y es un grave error actuar de la forma que lo hizo Acción Nacional.

No podemos seguir ahí, tratando de sacar unas por otras"

Sobre la advertencia del coordinador del PAN, Jorge Salinas, de que el PRI se marginaba de los acuerdos en el congreso, Guízar dijo que "podemos trabajar todas las fracciones juntas si logramos clarificar qué le interesa a los partidos políticos y a los representantes populares". Llamó a los panistas a reflexionar y sacar adelante la agenda legislativa en los temas en que sí hay consenso. Dijo que el PRI respaldará la ley de Proyectos de Prestación de Servicios si se establecen candados que garantice una buena toma de decisiones. Indicó que es indispensable que las obras que se vayan a ejecutar con recursos privados tengan el voto de dos terceras partes de los diputados, y que se tome en cuenta a sectores que el PAN no ha incluido.

Insistió que el PAN tiene que aprender a gobernar con el PRI, pues la diferencia en las pasadas elecciones fue de apenas 200 mil votos, lo cual quiere decir que un alto porcentaje de la población confía en las decisiones del tricolor.

25-Mar-08

NACIONAL

### **ACTRIZ POR ACCIDENTE**

A Miriaana Moro siempre le gustaron los videoclips. Más allá de los sonidos, desde pequeña entendió que las imágenes en movimiento son medios para contar historias y, "así como otros pintan o componen música", optó por expresarse a través de lo visual. Y aunque comenzó su camino en la producción cinematográfica, hoy es un día especial: por su primera incursión en el mundo de la actuación, con la interpretación de Tigrillo en la película Drama/Mex, de Gerardo Naranjo, está nominada en la categoría de Mejor Coactuación Femenina para la 50ª edición de los premios Ariel, que se entregarán esta noche en el Palacio de Bellas Artes.

Asus 23 años, Miriana comenta que su carrera como actriz "fue muy rápida y accidentada, porque ocurrieron las cosas de manera inesperada. Yo nunca había estudiado actuación ni nada por el estilo, y saber que tengo una nominación para el Ariel me da gusto". Con una sonrisa de oreja a oreja, la joven tapatia explica que a lo largo de su corta, pero fructífera trayectoria en el cine ha trabajado "desde cargando cables hasta maquillando gente".

La actriz, nacida el 30 de julio de 1984, conoció a Gerardo Naranjo, director de Drama/Mex, durante el Festival Expresión en corto, en Guanajuato. "Él me dijo que yo era muy parecida al personaje de Tigrillo y que le tenía la intención de ser actriz, pero aceptó Viajar a la ciudad de México para trabajar con el cineasta en la producción. Las cosas dieron un giro cuando la chica que interpretaría a Tigrillo enfermó y Miriana, "ni modo", tuvo que entrar al quite. La historia de Miriana tiene, por si fuera

poco, cierto cariz cinematográfico: en quinto semestre dejó la licenciatura en ciencias de la comunicación del ITESO para incorporarse como estudiante de cine en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara: "Allí comencé el primer semestre y en el segundo pasó todo esto, que fue cuando conocí a Gerardo, me invitó a trabajar y de un día para otro estaba viviendo en la ciudad de México. Ya llevó dos años y medio allá".

Cuando se le pregunta qué prefiere, si la actuación o la producción, responde sin dudar: "Quiero todo. Cuando pasó lo de Drama/Mex y recibí tan buenas críticas, me pregunté qué hacer y dije: "Quiero hacer las dos cosas". Por ahora, lo que hago, para vivir es producción, aunque intento darle espacio a la actuación".

Miriana se desempeña como coordinadora de invitados del Festival de Documentales Ambulante (que promueve la productora de Gael García y Diego Luna). Pronto su rostro aparecerá, de nuevo, en pantalla: "Me van a ver un ratito en Casi Divas, de Issa López". En el filme, la tapatía participa, en una de las cuatro historias de la película, en una trama sobre la violencia contra las mujeres en ciudad Juárez: "fue algo muy fuerte y a la vez muy interesante. Lo más difícil es dejar tu vida atrás y convertirte en el personaje".

Casi divas se estrenará en abril. Mientras tanto, Miriana tiene hoy una cita en Bellas Artes. "(Si gano el Ariel) significaría una oportunidad más, un recordatorio de que se pueden hacer las cosas desde el cine independiente", concluye.

---

28-Mar-08

NACIONAL

### **PERFILAN A UNA MUJER PARA EL PRD MICHOACANO**

Morelia.- Fabiola Alanís se convirtió ayer en la virtual líder del PRD en Michoacán, al concluir el cómputo de votos.

Alanís sumó un total de 15 mil 867 sufragios a su favor contra 3 mil 695 de su más cercano competidor, Francisco Zamudio, de acuerdo al conteo de la Comisión Técnica Electoral del sol azteca. Esta sería la primera vez que el PRD sea dirigido en esta entidad por una mujer.

---